



Ordinance Summary

City-County Ordinance Establishing Nonsmoking Areas – Effective March 1, 2006.

SMOKE FREE PLACES IN INDIANAPOLIS INCLUDE ...

- All enclosed areas within places of employment.
- Elevators, health care facilities, laundromats and licensed child care and adult day care facilities.
- Restrooms, lobbies, reception areas, hallways and other common-use areas.
- Polling places, shopping malls and sports arenas.
- Lobbies, hallways and enclosed areas in common areas in apartment buildings, condominiums, trailer parks, retirement facilities, nursing homes and other multiple-unit residential facilities.
- Public transportation facilities, including, but not limited to, buses and taxicabs and ticket, boarding and waiting areas of public transit depots.
- All vehicles and enclosed areas of buildings owned, leased or operated by the city or the county.

PLACES WHERE SMOKING IS STILL ALLOWED IN INDIANAPOLIS INCLUDE ...

- Private residences, except when used as a licensed child care, adult day care or health care facility.
- Family-owned and operated businesses and offices in which all employees are related to the owner, but only if the businesses or offices are not open to the public.
- Retail tobacco stores, tobacco bars and bowling alleys.
- Any vehicle used by an employee while in the service of an employer when the vehicle is occupied only by the employee.
- Any bar or tavern that:
 - ▶ Does not allow customers under eighteen (18) years of age to enter;
 - ▶ Does not employ any person under eighteen (18) years of age; and
 - ▶ Is not physically located within a business otherwise required to be smoke free.
- Any “club” or “fraternal club” that:
 - ▶ Is exempt from federal income taxation;
 - ▶ Holds a beer, liquor or wine retailer’s permit under the state’s law; and
 - ▶ Provides food or alcoholic beverages only to its bona fide members and their guests.

ADDITIONAL REQUIREMENTS INCLUDE ...

- Removal of all ashtrays and other smoking paraphernalia from any establishment where smoking is prohibited.
- Posting of a “Warning: This is a Smoking Establishment” sign clearly and conspicuously at every entrance of any exempt establishment.



Smoke
Free **Indy**
expect it. enjoy it.
www.smokefreeindy.com

tel: 317.221.3333

email: chronic@hhcorp.org

www.WhiteLies.tv



Resumen de la Ordenanza

La Ordenanza de la Municipalidad del Condado de la Ciudad Estableciendo Áreas Donde No Se Permite Fumar

– Se hará efectiva el 1 Marzo, 2006

LOS LUGARES LIBRES DE HUMO DE TABACO EN INDIANÁPOLIS INCLUYEN ...

- Todas las áreas cerradas en los lugares de trabajo.
- Ascensores, lugares para el cuidado de salud, lavanderías, cuidado diurno de niños con licencia, y lugares para el cuidado diurno de adultos.
- Baños, vestíbulos, áreas de recepción, pasillos, y otras áreas de uso común.
- Centros electorales, centros comerciales, y estadios.
- Vestíbulos, pasillos, áreas cerradas en áreas comunes de los edificios de apartamentos, condominios, casas rodantes, lugares para jubilados, asilos de ancianos, y otros lugares residenciales de unidades-múltiples.
- Lugares de transporte público, incluyendo, pero no limitado a ómnibus/camión, taxis, ventanillas donde se venden boletos, áreas de embarque y zonas de espera de transporte público.
- Todos los vehículos y áreas cerradas de edificios de propietarios, alquilados, o que están manejados por la ciudad o el condado.

LOS LUGARES EN INDIANÁPOLIS DONDE TODAVÍA SE PERMITE FUMAR ...

- Residencias privadas, excepto cuando se usan para el cuidado diurno de niños con licencia, cuidado de adultos, o lugares para cuidado de la salud.
- Un negocio familiar administrado por el propietario, y las oficinas en las cuales todos los empleados son parientes del dueño, pero sólo si el negocio o las oficinas no están abiertas al público.
- Tiendas de venta de tabaco al por menor, bares de tabaco, y los boliches/bowlings.
- Cualquier vehículo que sea usado por un empleado, cuando está al servicio del empleador, y cuando el vehículo este ocupado solamente por el trabajador.
- Cualquier bar o taberna que:
 - ▶ No permite que sus clientes tengan menos de dieciocho (18) años;
 - ▶ No permite que sus empleados tengan menos de dieciocho (18) años; y
 - ▶ No está ubicado dentro de un negocio que tiene que estar libre de humo de tabaco bajo los términos de la ordenanza.
- Cualquier “club” o “club fraternal” que
 - ▶ Está excepto de los impuestos federales
 - ▶ Tiene un permiso de venta de cerveza, licor, o de vino al por menor bajo las leyes del estado; y
 - ▶ Proporciona comida o bebidas alcohólicas de buena fe solamente a sus miembros y a sus invitados.

REQUISITOS ADICIONALES INCLUYEN:

- El retiro de todos los ceniceros y otra propaganda relacionada al fumar de cualquier establecimiento donde no se permite fumar
- Poner clara y ostentosamente un letrero, “Aviso: Este es un Establecimiento Donde Se Permite Fumar” en cada entrada de cualquier establecimiento excluido.



Smoke
Free **Indy**
expect it. enjoy it.
www.smokefreeindy.com

tel: 317.221.3333

email: chronic@hhcorp.org

www.WhiteLies.tv